

COMITÉ DIRECTIVO 2024 - 2026

Presidente

Dr. Jesús Hernández Tinoco

Vicepresidente

Dr. Julio César Gómez Fernández

Ex Presidente

Dr. Eduardo García Luna Martínez

Secretario Académico

Dr. Arturo García Rillo

Secretario Técnico y Operativo

Dr. G. Juan Hernández Hernández

Vocales

Dr. Tomás Barrientos Fortes

Dr. Alfonso Barajas Martínez

Dr. Juan Manuel Carrillo Lucero

Dr. Julio Díaz Luna

Dr. Edgar López Álvarez

VOCALES TITULARES

SECRETARIA DE SALUD

Dra. Laura Cortés Sanabria

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Mtra. María del Carmen Salvatori Bronca

IMSS

Dra. Susana Barceló Corrales

ISSSTE

Dr. Genaro Ortega Cariño

AMFEM

Dr. Ramón Esperón Hernández

Dr. Jorge Luis García Macías

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Dr. Adrián Alejandro Martínez González

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Dr. Jorge Manuel Sánchez González

COLEGIO MÉDICO DE MÉXICO, A. C.

Dr. Alfredo Renán González Ramírez

ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA

Públicas

Dr. Luis Adrián Rendón Pérez

Dr. Carlos J. Castro Sansores

Dr. Julio Cesar Viñas Dozal

Dr. Marco Antonio Martínez Silva

Particulares

Dra. Irina Elizabeth Juárez Muñoz

Dr. Luis Méndez Trujeque

Dr. Beatriz Rosario Tinoco Torres

VOCALES EXTERNOS

Dr. Enrique Ruelas Barajas

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

ESTUDIANTES

Josué Mendoza Viveros **AMMEF**

Enriqueta Garza Villarreal **UDEM**

VOCALES HONORARIOS

Dr. Guillermo Soberón Acevedo †

Dr. Octavio Castillo y López

Dra. Beatriz J. Velásquez Castillo †

Dr. Humberto Augusto Veras Godoy

Dra. Elvia Patricia Herrera Gutiérrez

Dra. Zeta Melva Triana Contreras

Dr. José de Jesús Villalpando Casas

Dra. Irene Durante Montiel

Dr. Eduardo García Luna Martínez

Ciudad de México, a 24 de junio de 2025

COMAEM.PRE/S.E./Dictamen 21/2025

DR. JAIME HERNÁNDEZ DE LEÓN

DIRECTOR

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA, UNIDAD POZA RICA

P R E S E N T E

ESTIMADO DR. HERNÁNDEZ

Con base en lo establecido en los artículos X y XI del Estatuto del COMAEM, el Consejo, constituido en Comité de Acreditación, durante su **Tercera Sesión Ordinaria de 2025**, efectuada el 24 de junio del presente año, decidió **ACREDITAR por cinco años** al programa educativo de la **Licenciatura en Médico Cirujano** que se imparte en la **Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, Unidad Poza Rica**, ubicada en Blvd. Lázaro Cárdenas No. 801, Col. Morelos, C.P. 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. **El dictamen tiene vigencia del 24 de junio del 2025 al 23 de junio de 2030.**

De acuerdo con los establecido en la Fase 5. Desarrollo Académico Institucional y Seguimiento del *Manual de Procedimientos para la Acreditación 2025*, el responsable del programa deberá hacer llegar al Consejo, en los plazos ahí establecidos y a través de la plataforma SisCOMAEM: 1) El documento llamado “Plan de Acción Respuesta Institucional”, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados partir de la recepción de este dictamen y 2) El Reporte Anual de Avance. La respuesta a las recomendaciones y observaciones deberán cumplir al menos con los requisitos establecidos en la numeral I. y 5.3 del mencionado Manual.

La institución deberá incluir la respuesta a las siguientes recomendaciones y observaciones consolidadas en su *Plan de Acción* y en su *Reporte Anual de Avances*:

Reconocido por



desde 2019



desde 2022



desde 2023